



**CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ACUERDO No. 001
(08 de agosto de 2024)**

**TÍTULO DE PROPUESTA (PROYECTO DE
EMPRENDIMIENTO): ESCRIBIR TIPO
FRASE: SÓLO PRIMERA LETRA EN
MAYÚSCULA**

Autor

Nombre completo del estudiante

Tutor

Nombre completo del docente

**Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Proyecto Curricular
Bogotá, Colombia
Agosto de 2024**



CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ACUERDO No. 001
(08 de agosto de 2024)
Contenido

1. PROBLEMA.....	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA.....	5
1.3 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA.....	5
2. DESCRIPCION DE LA IDEA DE EMPRENDIMIENTO	6
3. METODOLOGÍA.....	6
4. RESULTADOS, IMPACTOS Y/O ALCANCE ESPERADO.....	7
5. PLAN DE TRABAJO.....	8
6. PRODUCTOS DE BASE TECNOLÓGICA, DE INNOVACION O CREACION ESPERADOS	8
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	8
8. ANEXOS.....	9
8.1 FORMATO DEL DOCUMENTO.....	9
8.2 FORMATO DE FUENTE.....	10
8.3 ESTILOS	10
8.4 TÍTULO DE LA PROPUESTA.....	10
8.5 PORTADA	11



**CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ACUERDO No. 001
(08 de agosto de 2024)
1. PROBLEMA**

Es importante destacar que el problema relacionado al proyecto de emprendimiento equivale a lo que es el objeto del conocimiento científico, por lo tanto, la palabra problema no se refiere a que el investigador debe buscar situaciones desfavorables.

En el problema es necesario poner por escrito las razones por las que hay que realizar el proyecto de emprendimiento.

- Enunciar el problema indicando su viabilidad.
- Razones que originan la necesidad del proyecto de emprendimiento.
- Debe referenciar proyectos anteriores que brinden bases solidadas al nuevo proyecto de emprendimiento.
- Planteamiento de preguntas.

El problema de investigación debe tener las siguientes características:

- Real.
- Resoluble mediante el proyecto de emprendimiento.
- Relevante y significativo.
- Factible (Competencia, acceso a datos, recursos económicos, tiempo).
- Generador de conocimiento.
- Generador de nuevos problemas.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Básicamente el planteamiento del problema tiene tres fases importantes las cuales se describen a continuación:



CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ACUERDO No. 001
(08 de agosto de 2024)

Diagnóstico de la situación actual: Es la identificación del problema en términos concretos y explícitos, es formular las variables e indicadores que lo constituyen y sobre las cuales se fundamentara la formulación de los objetivos, alcances e hipótesis del proyecto de emprendimiento. Estas variables se encuentran en los síntomas (Variables dependientes) y las causas variables independientes. Es necesaria la identificación y descripción de los síntomas que se observan y son relevantes en la situación, relacionándolos con las causas que lo producen. Los síntomas y causas deben constituirse en la base para formulación de las variables del proyecto de emprendimiento.

Pronóstico: Una vez planteado el diagnóstico, es posible que quien lo formule esté en la capacidad de dar un pronóstico hacia el cual pueda orientarse la situación descrita. Esto, en las implicaciones que trae consigo y que, al darse, afectan la situación objeto del problema. La fase de pronóstico es probable que suceda y permita orientar el proyecto de emprendimiento en la formulación de su hipótesis, ya que estas presentan situaciones sujetas a verificación.

Control del pronóstico: Como respuesta al pronóstico, quien lo presente debe estar en capacidad de determinar un control al pronóstico, es decir se debe poner por escrito que solución se propone para evitar el pronóstico teniendo en cuenta las variables del proyecto de emprendimiento incluidas.

Este control define elementos importantes para el proyecto de emprendimiento. El control será confirmado en el desarrollo del proyecto de emprendimiento por la comprobación de la hipótesis, cuyas variables están contenidos en la fase de diagnóstico, pronóstico y control.



**CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ACUERDO No. 001
(08 de agosto de 2024)**

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Consiste en el planteamiento de una pregunta que define exactamente cuál es el problema que el investigador debe resolver mediante el conocimiento sistemático a partir de la observación, la descripción, la explicación y la predicción.

La pregunta debe ser lo suficientemente clara y concreta, de modo que debe referirse solo a un problema de investigación y estar relacionada con el planteamiento del problema definido anteriormente. La pregunta debe estar de acuerdo con el marco espacial y temporal e igualmente, debe estar en consonancia con los objetivos que se persiguen.

La pregunta se debe hacer de modo que se obtenga una respuesta basada en contenidos. Es importante que la pregunta no pueda ser contestada con un simple "sí" o "no".

En la pregunta se puede incluir, por los menos, un adjetivo interrogativo cuál(es), qué, cuánto(s), cuál(s), etc.; o comenzar con ¿Cómo ...?, ¿Por qué...?, ¿En qué medida...?, ¿Es más eficaz ... que ...?

1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

Para llevar a cabo el proyecto de emprendimiento, hay que descomponer o desagregar la pregunta planteada anteriormente en pequeñas preguntas o sub-problemas. Para ello, se deben tener en cuentas las variables que forman parte de este, esto permitirá una identificación más clara de los objetivos específicos y la metodología a seguir.

- Cada sub-pregunta debe tener variables del problema planteado.
- Las respuestas a estas preguntas deben permitir responder la pregunta de la formulación del problema.
- Estas sub-preguntas orientan la formulación de los objetivos del proyecto de emprendimiento.



CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ACUERDO No. 001
(08 de agosto de 2024)

2. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE EMPRENDIMIENTO

Se debe describir de forma sencilla la visión general del por qué se está haciendo el proyecto de emprendimiento, plasmar cuál es la idea específica centrándose en el por qué sin profundizar en el cómo.

3. METODOLOGÍA

En este apartado se describe de manera organizada y precisa cómo se alcanzarán los objetivos propuestos y se obtendrá, con ello, una solución adecuada al planteamiento del problema. Se especifica qué tipos de métodos de investigación se seguirán en las diferentes fases del proyecto teniendo en cuenta:

- *Los métodos empíricos:* Permiten la obtención y elaboración de los datos empíricos y el conocimiento de los hechos fundamentales que caracterizan a los fenómenos. Los métodos empíricos principales son: La observación, el experimento, la medición y técnicas de recolección de datos.
- *Los métodos estadísticos:* Cumplen una función relevante ya que contribuyen a determinar la muestra de sujetos a estudiar, a tabular los datos empíricos obtenidos y establecer las generalizaciones apropiadas a partir de ellos. La estadística descriptiva permite organizar y clasificar los indicadores cuantitativos obtenidos en la medición, revelándose a través de ellos las propiedades, relaciones y tendencias del fenómeno, que en muchas ocasiones no se perciben de manera inmediata. La estadística inferencial se emplea en la interpretación y valoración cuantitativa de las magnitudes del fenómeno que se estudia.



CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ACUERDO No. 001
(08 de agosto de 2024)

- *Métodos teóricos:*
 - *Análisis y síntesis:* Es un método que consiste en la separación de las partes de un todo para estudiarlas en forma individual (Análisis), y la reunión racional de elementos dispersos para estudiarlos en su totalidad. (Síntesis).
 - *Inducción y deducción:* El método de inducción-deducción se utiliza con los hechos particulares, siendo deductivo en un sentido, de lo general a lo particular, e inductivo en sentido contrario, de lo particular a lo general.
 - *Hipotético deductivo:* El método hipotético-deductivo es la vía primera de inferencias lógicas deductivas para arribar a conclusiones particulares a partir de la Hipótesis y que después se pueden comprobar experimentalmente.
 - *Modelación:* Es el método en el cual se hacen abstracciones del mundo real, pueden ser modelos físicos, conceptuales, analógicos, gráficos y matemáticos (deterministas, numéricos y estocásticos).

4. RESULTADOS, IMPACTOS Y/O ALCANCE ESPERADO

Se debe hacer una reflexión de lo que se espera del proyecto y de quiénes podrían utilizar los resultados del proyecto de emprendimiento, y si se contribuye al fortalecimiento de la investigación nacional o en la formación de nuevos emprendedores. No debe confundirse el impacto con la justificación. El proyecto de emprendimiento se justifica con el aporte que se pretenda hacer para llenar el vacío de conocimiento y esta justificación hace parte del planteamiento del problema. El impacto se relaciona con las conexiones y consecuencias que se establezcan tras la realización del proyecto de emprendimiento.



**CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ACUERDO No. 001
(08 de agosto de 2024)**

En forma muy precisa se debe especificar lo que se entregará al final del proyecto de emprendimiento, sea en la forma de listados, de experimentos, de dispositivos, de estudios, etc. Esto lo chequearán los revisores del proyecto de emprendimiento.

5. PLAN DE TRABAJO

Se debe presentar el plan de trabajo establecido por el estudiante. Si el emprendimiento es realizado por más de un estudiante, el plan de trabajo será individual.

En este se establecerán las actividades que alcanzarán los objetivos propuestos y los recursos necesarios para su ejecución.

6. PRODUCTOS DE BASE TECNOLÓGICA, DE INNOVACIÓN O CREACIÓN ESPERADOS

Se debe describir de forma sencilla el producto de base tecnológica, innovación o creación que se espera obtener al final del desarrollo del proyecto de emprendimiento, se debe aclarar tanto por qué, como el cómo se va a llegar al resultado esperado.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bunge, M. (1993), *La Investigación Científica*, Barcelona. Editorial Ariel.



**CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ACUERDO No. 001
(08 de agosto de 2024)**

Infante, C. (2010). Guía para la presentación de proyecto de investigación. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Méndez E., Vélez, R. (2009). *Metodología Diseño y desarrollo del Proceso de investigación*. Editorial McGraw-Hill.

Es deseable que se empleen las herramientas de administración de fuentes bibliográficas de Word, lo que hace más fácil el manejo de la bibliografía en el documento y habilita el requerimiento de algunas bibliotecas en cuanto al formato de documentos electrónicos.

Para incluir las referencias dentro del texto y realizar lista de la bibliografía en esta sección, puede utilizar las herramientas de Microsoft Word para Citas y bibliografía en la pestaña de Referencias o utilizar administradores bibliográficos. Se sugiere el uso de Mendeley(libre) Zotero o EndNote para la investigación y gestión bibliográfica.

8. ANEXOS

8.1 FORMATO DEL DOCUMENTO

El documento se trabaja en tamaño carta. Márgenes de 3 centímetros en todos sus lados. Orientación vertical. En el encabezado se replica el título de la propuesta, de ahí la importancia de no escribirlo todo en mayúsculas. También se dispone de la numeración automática de las páginas.



**CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ACUERDO No. 001
(08 de agosto de 2024)**

8.2 FORMATO DE FUENTE

El documento está planteado para ser trabajado en Arial, normal, 11 pt, espaciado 1,5 líneas. El texto debe ir justificado. El espaciado anterior es de 0 pt y el posterior de 12 pt. De esta manera, los espacios entre párrafos se manejan automáticamente, evite el uso de un renglón adicional para tal fin. Así mismo, los títulos 1, 2 y 3 también tienen configurado los espacios anterior y posterior.

8.3 ESTILOS

Apóyese en el manejo de ESTILOS si emplea como editor Microsoft Office Word. Aquí encontrará los estilos principales para dar formato al texto según la necesidad, ya sea título texto tipo párrafo (normal), de primer nivel (título 1), segundo nivel (título 2), etc.

8.4 TÍTULO DE LA PROPUESTA

Las siguientes son las recomendaciones para la estructuración del título de la propuesta:

- Debe ser corto (no exceder de 15 palabras)
- En general evitar uso excesivo de preposiciones y artículos y de proposiciones repetitivas como: estudio sobre..., investigación acerca de..., análisis de resultados de...
- Indicar claramente el contenido del estudio o problema de investigación y las variables principales.
- Debe ser claro, preciso y fácil de entender.
- Identifica los descriptores (palabras clave).



**CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ACUERDO No. 001
(08 de agosto de 2024)**

- Debe permitir su catalogación o clasificación con exactitud.
- Utilizar palabras completas (no abreviaturas ni siglas).
- Usar tono afirmativo.
- Usar términos claros y directos.
- El título es dependiente del marco teórico y del problema.

8.5 PORTADA

Además del título de la propuesta, deben ir los nombres del(la) estudiante, director(a), con nombres y apellidos completos, títulos académicos, fecha.